

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con quince minutos, del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 101 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Bienestar Animal, una para la elaboración del dictamen de dos iniciativas y una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y dos puntos de acuerdo, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Diputado Jonathan Colmenares Rentería una solicitud para retirar una iniciativa, misma que se halla publicada en la Gaceta Parlamentaria. Quedó retirada la iniciativa, y se hizo del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras.

A continuación, la Presidencia informó que, se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se da respuesta a los asuntos aprobados por el Pleno: Uno del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, 50 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la alcaldía Venustiano Carranza, 2 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, uno del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, uno del Instituto de Deporte de la Ciudad de México y uno del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. La Presidencia solicitó que se remitiera a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, un comunicado mediante el cual remite copia de la Ley de Amnistía, remitiéndose a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que de conformidad con el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/078/2022, de la Junta de Coordinación Política, cada grupo y asociación parlamentaria, realizaron un posicionamiento referente al combate contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, así como en favor de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, no binarias y/o de género no normativo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González, de la asociación parlamentaria Ciudadana; a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; al Diputado Jesús Sesma Suárez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; a la Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a la Diputada Ana Villagrán Villasana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, del grupo parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento a nombre de su grupo parlamentario.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 20, 38, 62, 45 y 81, fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 Apartado F Numeral 4, 27 Apartado B Numerales 2 y 4, 46 Apartado B Numeral 1 y Apartado C Numeral 7, 53 Apartado A Numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 19, 20 fracción V, 31 fracción XIV, 104 fracción IX de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 10 fracción V, 18, 19, se adicionan a las fracciones XXII-bis del artículo 27 y la XXXV, recorriendo las subsecuentes del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, los artículos 1º y 383 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y los artículos 19 fracción I y se adiciona el 23-bis de la Ley para el Reconocimiento y la Atención a las Personas LGBTTTTI de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción al artículo 59 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de capacitación policial sobre personas LGBTTTTI, título de la propuesta. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo de parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 63 de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de orientación sexual, expresión e identidad de género. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal del Distrito Federal para la homologación del lenguaje sobre orientación sexual, identidad de género y expresión de género, con el reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación Parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 24 y 39 de la Ley para el Reconocimiento de la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 5, 11, 12 y 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México para la introducción del principio de interseccionalidad en la Carta de Derechos Humanos de la ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México con el objeto de introducir



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



el uso de biométricos en instrumentos de participación ciudadana para validar firmas de apoyo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para garantizar la diversidad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 3 y los artículos 75 y 79 todos de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de prevención y detección integral del VIH SIDA, suscrita por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX bis al artículo 7 y se adiciona la fracción V bis al artículo 9 ambos de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de primeros auxilios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley para la donación altruista de alimentos de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social para incluir dentro de los sujetos preferentes a las personas integrantes de la diversidad sexual, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, en materia de protección civil, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 206 del Código Penal del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 52 y se adicionan los artículos 52 bis, 52, ter 52 quáter, 52 quinquies y 52 sexies, así como una fracción V al artículo 73 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México en materia de servicios de acomodadores de vehículos, motocicletas y bicicletas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 35 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VII del artículo 10 Bis 1 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona el inciso I) del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con el objeto de integrar a la policía violeta al marco jurídico de seguridad en la capital, suscrita por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece el derecho a recibir cirugía de cataratas de manera gratuita a los habitantes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II-bis al artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VIII del artículo 111 de la Ley de Educación de la Ciudad de México para garantizar y fortalecer la atención de servicios psicológicos en los planteles educativos de educación básica de manera permanente, suscrita por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y de la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 4, apartado E del artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión dictaminadora.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



La Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9 y 9 Bis de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño a nombre de la Comisión Dictaminadora.

La Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño a nombre de la Comisión Dictaminadora.

El Diputado Royfid Torres González solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y III, se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV del artículo 14 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño a nombre de la Comisión Dictaminadora.

La Diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para desahogar su reserva a los artículos único y 14. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que se remitiera a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 6 al artículo 159 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, con el objetivo de incorporar dentro de las categorías reconocidas dentro del Premio de la Juventud de la Ciudad de México, la relativa al Mérito por la Promoción y Fortalecimiento de la Diversidad Sexual e Igualdad de Género, que presenta la Comisión de Juventud. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Andrea Vicenteño Barrientos, a nombre de la Comisión Dictaminadora.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



La Diputada Tania Nanette Larios Pérez solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos para desahogar sus reservas a los artículos único, 159 y transitorios primero y segundo. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno. Con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 50 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Indalí Pardo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Los Diputados Royfid Torres González y Jorge Gaviño Ambriz solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 33 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga para desahogar su reserva al artículo Único y 206. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno. Con 36 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que reforma diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

La Diputada Yuriri Ayala Zúñiga y el Diputado Diego Orlando Garrido López solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa para desahogar su reserva a los artículos reservados Único y 282. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, que presentan las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de las comisiones dictaminadoras.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de elevar a rango constitucional el derecho a la energía eléctrica, que presentó el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Los Diputados: Alberto Martínez Urincho y Gerardo Villanueva Albarrán solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la propuesta de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Culturales y la de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de selección de 4 organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó se hiciera del conocimiento de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y notifíquese a las organizaciones de la sociedad civil elegidas para efectos de la fracción VI del artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se ordena se publiquen los nombres de las organizaciones de la sociedad civil seleccionadas para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022



Derechos Humanos para el periodo 2022-2025 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de selección de tres instituciones de educación superior para integrar el Comité coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el período 2022-2025 que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó se hiciera del conocimiento de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y notificarse a las instituciones elegidas para efectos de la fracción VI del artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Publíquense los nombres de las Instituciones de Educación Superior seleccionadas para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se entrega la Medalla al Mérito Turístico Embajador Turístico de la Ciudad de México 2021, que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que se remitiera a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes, de acuerdo al artículo 54 del Reglamento.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria someter a votación económica si se continuaba o no con la sesión. En razón de que no se autorizó, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 19 de mayo de 2022 a las 9:00 horas.